

Radicado: 010-2018-00323-00
Proceso: VERBAL RCE
Demandante: SAUL GOMEZ SAAVEDRA Y OTROS
Demandado: ELIECER MARTINEZ VELASQUEZ

Constancia secretarial: Al Despacho del señor Juez para informarle que la sala civil – familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga mediante providencia de 16 de junio de 2022 confirmó la sentencia de primera instancia proferida el 23 de enero de 2020 por este Despacho. Bucaramanga, Noviembre 23 de 2022 (R.A.)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por la sala civil – familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga en proveído del 16 de junio de 2022.

2.- Una vez ejecutoriada la presente decisión, ingrese al Despacho nuevamente para proferir la decisión que en derecho corresponda, esto es, lo referente al numeral Octavo de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia: la liquidación de costas de primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8311838811576e96c7c97fe715aa221dd14bc7403d42a7034a30ef034f329a68**

Documento generado en 23/11/2022 10:44:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>